

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Entidad Solicitante	GERENCIA ENVIBOL		
Objeto de la Contratación:	"ENVIBOL - ADQUISICION DE CARBONATO DE CALCIO PRIMERA COMPRA"		
Unidad Solicitante:	PRODUCCION	Fecha:	25/07/2025

ASPECTOS ESPECÍFICOS DEL BIEN

1. DATOS TECNICOS DEL BIEN:

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	ADQUISICION DE CARBONATO DE CALCIO PRIMERA COMPRA	TONELADAS	HASTA 1.200,00

	GRANULOMETRIA					ANALISIS QUIMICO			ANALISIS FISICO	
	**Malla 12 (1,68mm) % Retención	Malla 20 (0,85mm) % Retención	Malla 140 (0,105mm) % Retención	Malla 230 (0,063m) % Retención	Malla 230 (0,063m) % Retención	%CaCO3	%CaO	%Fe2O3	Densidad (ton/m3)	Humedad (%)
CARBONATO DE CALCIO	0,00	<5	>80	<10	<5	>87,5	>45	<0,30	1,4	<0,9
CARBONATO DE CALCIO						>87,5	>49	<0,10	1,4	<0,9
Tolerancia	<0,02	1,5%							Cuando se tiene stock menor a 30 Ton	

** Malla 12: Tolerancia máxima de retención en malla 12. Un porcentaje mayor genera semillas e infundidos en los envases.

2. FORMALIZACION DEL PROCESO:

Se formalizará el proceso mediante contrato administrativo.

3. FORMA DE ENTREGA:

Las entregas en volquetas a ENVIBOL cumplirán estándares de seguridad, registro, verificación, almacenamiento supervisado y coordinación logística, garantizando eficiencia operativa.

4. ENTREGA PARCIAL:

Las entregas parciales serán requeridas por la comisión de recepción que será designada una vez suscrito el contrato.

5. PLAZO DE ENTREGA PARCIAL:

El plazo de cada entrega parcial será de 15 (quince) días calendario. Las entregas parciales se notificarán por correo electrónico y su plazo se computará a partir de la fecha de la notificación.

6. PROVISION DEL BIEN:

Desde el siguiente Día hábil de la firma de contrato hasta 31 de diciembre de 2025, o hasta ejecutar el total presupuestario lo que suceda primero.

7. MULTAS:

Aplica el 1% por día de incumplimiento por cada día de retraso de cada monto de entrega parcial y la suma de los mismos no podrá exceder el (20%) veinte por ciento del total del contrato administrativo.

8. LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN:

La Provisión de carbonato de calcio, deberá ser realizada en almacenes de la planta ENVIBOL, ubicada en el municipio de Zudáñez con dirección Av. Final Destacamento 111 s/n.

9. FORMA DE ADJUDICACION:	Por el total.
10. FORMA DE PAGO:	<p>Se realizarán pagos parciales por cada entrega parcial realizada y conciliada, del bien entregado en base a la entrega a la nota de remisión, boleta de pesaje y factura e informe de conformidad.</p> <p>NIT ENVIBOL:301302021 Nombre/Razón Social: EMPRESA PUBLICA PRODUCTIVA "ENVASES DE VIDRIO DE BOLIVIA"-ENVIBOL. VIA: SIGEP</p>
11. GARANTIAS:	<p>Se debe solicitar garantía de cumplimiento de contrato, o retención del 7% de cada pago parcial en sustitución a la garantía de cumplimiento de contratación.</p>
12. CLAUSULAS ADICIONALES:	<p>El proveedor deberá mandar junto a la carga recepcionada en planta ENVIBOL, el respectivo certificado de calidad que deberá contener el análisis químico y análisis granulométrico de la materia prima.</p> <p>Dada la situación de que el Proveedor no cumpla con las especificaciones técnicas adjuntas, se rechazará lo solicitado y no será contabilizado para su respectivo pago.</p>
13. COMISION DE RECEPCION DEL BIEN:	<p>La recepción del bien estará a cargo del personal designado por la entidad que estará a cargo del seguimiento, control y cumplimiento del contrato, debiendo este emitir el informe de conformidad del bien para que la entidad proceda a efectuar el pago parcial correspondiente.</p>

JLPLL
Adj.
c.c.